



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.3/43/6
11 de octubre de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones
TERCERA COMISION
Tema 102 del programa

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS

Carta de fecha 5 de octubre de 1988 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de referirme a la reunión preparatoria para la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, celebrada en San Salvador, El Salvador, los días 8 y 9 de septiembre pasado, contando con la presencia de representantes de los Gobiernos centroamericanos, México, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y en la cual se decidió designar a la República de Guatemala como país sede de dicho conclave internacional, programado para llevarse a cabo en la primera semana del mes de mayo de 1989.

Sobre el particular, atentamente anexo a la presente el comunicado de San Salvador sobre los refugiados centroamericanos, que contiene las conclusiones de la reunión preparatoria y la composición del Comité Preparatorio, sujeto a confirmación, de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, rogando a Vuestra Excelencia que esta información se distribuya como documento de la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones, en relación al tema 102 de la lista aprobada, particularmente al subtema relativo a la "Asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en Centroamérica".

Dios, unión y libertad,

(Firmado) Roberto MEZA
Embajador
Representante Permanente

Anexo

COMUNICADO DE SAN SALVADOR SOBRE LOS REFUGIADOS CENTROAMERICANOS

Las delegaciones de los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, constituidos en Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, contando con la cooperación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), acordaron dar a conocer el presente comunicado con las principales decisiones adoptadas durante su primera reunión, celebrada el 8 y 9 de septiembre en la ciudad de San Salvador:

Primero

Los Gobiernos de Centroamérica y México han decidido convocar a una Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, a realizarse en la Ciudad de Guatemala en la primera semana del mes de mayo de 1989 y, en consecuencia, extienden una atenta invitación a la comunidad internacional a participar en este importante evento y brindar su apoyo para la preparación y realización del mismo.

Segundo

Asumen formalmente el compromiso de continuar afrontando los problemas que atañen a los refugiados y su repatriación voluntaria, así como los trabajos preparatorios de la Conferencia y la Conferencia misma, sobre bases puramente humanitarias y apolíticas.

Tercero

Definen como objetivos de la Conferencia los siguientes:

Objetivo general:

Examinar necesidades y propuestas concretas encaminadas a encontrar soluciones prácticas a los problemas de los refugiados centroamericanos como contribución a la paz en la región.

Objetivos específicos:

a) Evaluar los avances logrados en materia de principios de protección y asistencia a refugiados y de repatriación voluntaria, con miras a promover su difusión y cumplimiento.

b) Formular a nivel nacional planes y programas de acción que, sustentados en diagnósticos elaborados por los respectivos gobiernos, permitan a los países afectados por la presencia masiva de refugiados, repatriados y desplazados proponer una estrategia de soluciones concretas vinculadas, en cada caso, a los programas de desarrollo, con atención prioritaria a los grupos más necesitados y a la situación subsistente de los campamentos transitorios.

c) Hacer un llamamiento a la solidaridad internacional en favor de los refugiados centroamericanos, movilizándolo recursos y facilitando la convergencia de las diversas iniciativas de cooperación formuladas en el área, a fin de consolidar la repatriación voluntaria, la incorporación o integración al país de asilo y, en casos especiales, el reasentamiento en terceros países; todo ello en concordancia con los esfuerzos de paz y desarrollo que se llevan a cabo en el área.

Cuarto

Recomiendan que el Comité Preparatorio promueva la coordinación de la ayuda, financiamiento y cooperación que la comunidad internacional canalice en favor de las soluciones a los problemas de los refugiados, repatriados y desplazados.

Quinto

Recomiendan igualmente que se examine la problemática de las personas desplazadas en la región y las posibles soluciones que los países afectados por el fenómeno consideren aplicables.

Sexto

Solicitan que, en seguimiento de la resolución 42/110, se promueva el apoyo a la Conferencia Internacional de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo tercer período de sesiones y el respaldo especial a la misma por parte del Secretario General, pidiendo asimismo al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados que su Oficina organice el evento y las actividades preparatorias, contando con la colaboración de las agencias del sistema y, muy especialmente, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Séptimo

Proponen que la Conferencia Internacional y los trabajos previos se orienten a facilitar las iniciativas que sobre la materia se encuentren plasmadas en el plan especial de las Naciones Unidas para Centroamérica (PEC) aprobado por la Asamblea General mediante la resolución 42/231.

Octavo

Pide que se den a conocer al Comité Ejecutivo del ACNUR, durante su próxima reunión del mes de octubre, las conclusiones adoptadas en esta reunión y se solicite su apoyo a la convocatoria, trabajos, y celebración de la Conferencia.

Noveno

Sugieren que se proponga a la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, en su decimooctavo período de sesiones que tendrá lugar en noviembre en esta misma ciudad, que reitere su respaldo a la realización de la Conferencia Internacional, a la que se refiere en su resolución 831 (XVII-0/87).

Décimo

Solicitan al ACNUR que organice la segunda reunión del Comité Preparatorio en la Antigua, Guatemala, los días 25 y 27 de enero de 1989.

Decimoprimer

Sugieren, asimismo, al ACNUR que propicie reuniones informativas y de consulta con países, organismos internacionales y agencias no gubernamentales interesados en apoyar los trabajos de la Conferencia, proponiéndose que se lleven a cabo en ocasión del Comité Ejecutivo del ACNUR y en relación con la reunión del Comité Preparatorio mencionado en el punto anterior.

Decimosegundo

Extienden su agradecimiento al Gobierno de Guatemala por el generoso ofrecimiento de ser país sede de la Conferencia Internacional.

Decimotercero

Dejan constancia de su especial reconocimiento por la invitación formulada por el Gobierno de El Salvador para llevar a cabo la reunión en su capital y por las atenciones recibidas; agradecen al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ricardo Acevedo Peralta, por sus inspiradoras palabras pronunciadas con motivo de la inauguración de las actividades del Comité Preparatorio y felicitan efusivamente al señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Dr. Joaquín Alexander Maza Martelli, por su magnífica labor en la presidencia de la reunión.

Finalmente, las delegaciones gubernamentales suscriben el presente comunicado reconociendo la trascendencia de esta reunión que, dentro del espíritu consagrado por el Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica (Esquipulas II), está destinada a complementar en el ámbito humanitario y del desarrollo la firme decisión de los países centroamericanos de establecer la paz.

San Salvador, a los 9 días del mes de septiembre de 1988.

(Firmado) Dr. Joaquín Alexander MAZA MARTELLI
Presidente de la Reunión
Viceministro de Relaciones Exteriores
El Salvador

(Firmado) Lic. Luis Alberto CORDERO ARIAS
Viceministro de la Presidencia
Costa Rica

/...

(Firmado) Lic. Jaime GUELL BOGRAN
Director Organismos Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Honduras

(Firmado) Lic. Ariel RIVERA
Viceministro de Relaciones Exteriores
Guatemala

(Firmado) Emb. Oscar GONZALEZ
Coordinador General de la Comisión
Mexicana de Ayuda a Refugiados
México

(Firmado) Emb. Alejandro BENDAÑA
Secretario General del
Ministerio del Exterior
Nicaragua

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE REFUGIADOS CENTROAMERICANOS

Comité Preparatorio, 8 y 9 de septiembre de 1988

(Sujeto a confirmación)

COSTA RICA

- Lic. Carlos Rivera Bianchini - Viceministro Relaciones Exteriores
- Lic. Luis Alberto Cordero - Viceministro Presidencia
- Ing. Guillermo Flores - Director General DIGEPARE
- Lic. Mario Sánchez Machado - Asesor del Viceministro de Relaciones Exteriores

EL SALVADOR

- Lic. Joaquín A. Maza Martelli - Viceministro Relaciones Exteriores
- Lic. Carlos Adrián Velasco - Director General Asuntos Económicos y Sociales - Ministerio de Relaciones Exteriores
- Lic. Bétida Menjívar Marín - Directora de Organismos Económicos Internacionales - Ministerio de Relaciones Exteriores

HONDURAS

- Lic. Jaime Guell Bográn - Director Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Lic. Mario Maldonado Muñoz - Embajador de Honduras en El Salvador
- Cnel. Abraham García Turcios - Coordinador CONARE

GUATEMALA

- Lic. Ariel Rivera - Viceministro Relaciones Exteriores
- Lic. Carmen Rosa de León - Presidente de CEAR
- Lic. Leopoldo Urrutia - Encargado de Negocios Embajada Guatemala en El Salvador

/...

MEXICO

- Lic. Oscar González - Coordinador de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
- Lic. Francisco Correa - Director General para la Organización de Naciones Unidas de la secretaría de Relaciones Exteriores

NICARAGUA

- Lic. Alejandro Bendaña - Secretario General del Ministerio del Exterior
- Sr. Jorge López - Asesor del Ministerio del Exterior
- Lic. Norman Lacayo - Encargado de Negocios, Embajada de Nicaragua en El Salvador

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

- Sr. Leonardo Franco - Director para América Latina y el Caribe
- Sr. Werner Blatter - Representante regional para Centroamérica, Panamá y el Caribe
- Sr. Roberto Rodríguez C. - Encargado de Misión en El Salvador

Secretariado técnico Conferencia

- Sr. Jorge Santistevan - Representante regional para México, Belice y Cuba
- Sr. Omar Bakhet - Jefe Sección de Apoyo Técnico
- Sr. José María Mendiluce - Representante regional adjunto para Centroamérica, Panamá y el Caribe

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

- Sr. Gonzalo Pérez del Castillo - Representante residente
